

## REUNIÓN C. TÉCNICA PRL 31-10-2024

El pasado 31 de octubre se reunió la **Comisión Técnica de PRL dependiente de la MGNAGE**, y tratamos las siguientes materias:

### 1. Presentación de la Memoria PRL 2022-2023

Desde UGT se traslada la **queja** por la dejadez de Función Pública en esta materia, nos encontramos ante una **Comisión Técnica que no se ha reunido desde 2022**, se han agrupado en una única memoria dos ejercicios, irregularidad que evidencia despreocupación y no va a permitir contar con datos exactos.

Trasladamos nuestras aportaciones al documento facilitado. En primer lugar, el elevado número de vacantes en los Servicios de Prevención. La imposibilidad de optar a estas plazas por parte del personal laboral conlleva que profesionales con la especialidad de Salud en el Trabajo no puedan acceder a estas plazas y tener que asumir una externalización estructural en Vigilancia de la Salud, extremo al que nos negamos. **UGT** va a liderar la solución a esta situación en la negociación del próximo **Convenio Colectivo del Personal Laboral de la AGE**.

El documento refleja que de las 44 denuncias presentadas por **Acoso Laboral** se han tomado medidas únicamente en una de ellas. UGT recoge en su **plataforma reivindicativa** la necesidad de negociar un **nuevo acuerdo** que derive en una revisión profunda del **Protocolo** que recoja medidas eficaces frente al Acoso Laboral, incluyendo la necesidad de abordar aspectos psicosociales.

También aportamos la necesidad de que la Administración extienda su actividad formativa a Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales, es insuficiente la actual. En cuanto a los Empleados Públicos Designados UGT solicita que se defina el tiempo que ha de dedicar a funciones de PRL, ya que compaginan esta responsabilidad con las de su puesto.

Os trasladaremos la Memoria en el momento que adquiera la condición de definitiva ya que está en proceso de modificación y rectificación de datos e inclusión de las aportaciones de UGT.

### 2. Estudio situación de la PRL en la AGE.

La Administración informa que los cursos que imparte en materia de PRL, básico e intermedio, ofrece un número importante de personal con esta cualificación y pretende a lo largo del primer semestre de 2025 hacer un informe de diagnóstico que posteriormente

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

**TODAS**

se analizará, con el propósito de hacer los cambios en la gestión de las modalidades preventivas actuales que sean necesarios para hacerla más eficaz. **UGT** trabajará en los cambios que sean necesarios, pero insiste que a esta voluntad debe añadirse la negociación de un nuevo Protocolo de Acoso Laboral.

En cuanto a los Comités de Seguridad y Salud nos trasladan nuevas necesidades de constitución que obedecen a los cambios en las estructuras de los Departamentos Ministeriales.

### 3. Situación de la PRL en el exterior.

Desde Función Pública se propone la **creación de un Grupo de Trabajo** para la coordinación de las actividades que la Administración del Estado realiza en el exterior. Su complejidad viene determinada porque la estructura que existe en la Administración Central y Periférica no es trasladable a la Administración en el Exterior, donde, y a título de ejemplo, pueden llegar a concurrir en la misma ubicación hasta 9 o 10 departamentos. Ya se ha creado un Comité de Seguridad y Salud de personal laboral en el exterior, pero esta estructura es insuficiente, hay que extenderlo al personal funcionario y definir una estructura preventiva.

UGT acoge esta propuesta, os iremos trasladando los avances que vayan produciéndose.

### 4. Información Evaluaciones Externas y Auditorias.

Acude a la reunión el representante del INSST que ha realizado auditorias y evaluaciones externas al CSIC y a la Dirección Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social, a requerimiento de la Inspección de Trabajo. Informan que han recibido solicitudes de asesoramiento por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Ministerio de Trabajo y Economía Social y Educación, Formación Profesional y Deportes, Industria y Turismo. La próxima actividad por desarrollar planificada será **una evaluación externa al Instituto de Salud Carlos III**.

Seguiremos informando,